

Resoluciones que Modifican a la Resolución 0011/03 - Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios

Resolución	Año	Referencia
Resolución 0012	2018	Modifica el art. 6 de la R.G 0011/2003 - Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos
Resolución 0024	2017	Se aprueba la aplicación informática denominada "Agentes de Retención Impuesto de Sellos - Descarga de Padrones", mediante la cual los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios podrán acceder a la información publicada por la API
Resolución 0018	2017	Los contribuyentes de Ingresos Brutos, Agentes de Retención y/o Percepción y Sellos que utilicen Padrón Web, para inscripción deberán liquidar Tasa Retributiva de Servicios por Seta Web
Resolución 0011	2015	Inscripción Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasa Retributiva de Servicios
Resolución 0024	2014	Inscripción de Agentes de Retención y/o Percepción Impuestos sobre los Ingresos Brutos - Impuesto de Sellos y Tasa Retributiva de Servicios
Resolución 0021	2013	Se aprueba la versión 2.0 Release 21-Aplicativo Agentes de Percepción y Retención Sellos (SIPRES) para Fideicomisos
Resolución 0018	2013	Se incorpora de Fideicomisos como Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos y TRS
Resolución 0004	2011	Agentes de Retención del Impuesto de Sellos y T.R.S que utilizan el aplicativo SIPRES podrán efectuar la presentación y pago de DDJJ mediante transferencia electrónica
Resolución 0015	2006	Se incorporan en el artículo 1 de la RG 0011/03 nuevas personas físicas o jurídicas - Agentes de Retención y/o Percepción Sellos y Tasas Retributivas de Servicios
Resolución 0014	2006	Modificación del primer apartado del artículo 12 de la RG 0011/03 - Agentes de Retención y/o Percepción Sellos y Tasas Retributivas de Servicios
Resolución 0013	2003	Sustitución del artículo 8 de la Resolución 0011/03. Se establece una nueva fecha para el uso obligatorio del Aplicativo SIPRES para algunos Agentes de Retención y/o Percepción.